

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pts.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admite fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en 31 de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos dias, 5 céntos. línea, por tres ó mas á 3 céntos.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 30 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,882

INTERESANTE

Para las carreras cuya convocatoria se anuncia en la «Gaceta» del 28 de Marzo, se prepara en la calle de Aljezares número 4, colegio de la Purísima Concepción.

Las condiciones de admisión y los honorarios serán convencionales 3-1

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes.
Establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861.

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881

REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA, Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquessa. 48-8

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17
Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.
Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

13-13

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

CASA DE PRIMER ÓRDEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

JUICIO ORAL

EN EL ASESINATO DE ANTONIO MURCIA (Tercera sesion).

Continuó en la tarde de ayer creciedo en motivos de curiosidad, la vista de esta causa. Comparecieron Marcos Sabater, José Munuera, José Marcos Alarcón, Josefa Montoya, Magdalena Martínez, Juan Antonio Valverde y los guardias Raimundo García y Francisco Robles.

Nada importante dijeron los tres primeros, expresando solo detalles relativos á hechos anteriores á la comisión del delito, y que probaban dode y como estuvieron los procesados, pudiendo por ellos perfectamente seguir la pista de sus pasos, hasta el instante próximo á inmediato al crimen, pero que luego desaparecía en un mar de dudas y contradicciones.

Josefa Montoya, novia del interfecto, contra lo que era de esperar, nada dijo, y permaneció tan indiferente, cual si no hubiera sentido ninguna clase de afecto por el mismo. Esta testigo negó que estuviera en su casa el Dulce aquella tarde, y que el Murcia se hubiera resentido porque la sacara á bailar sin su consentimiento.

Magdalena Martínez fué presentada por la defensa para probar que en la barraca del Cano no se dijo, en su presencia, que el Sordo había muerto á el Murcia.

Juan Antonio Valverde, declaró haber visto, al salir de la academia de la música, en la Cruz de los Caminos, al Sordo y á Muñoz; y antes que este, y la Magdalena Martínez, presentase Raimundo García, cabo de la guardia civil, y Francisco Robles, cuyas importantes declaraciones, son como pasamos á exponer.

El Raimundo y el Francisco vestían el honroso uniforme del cuerpo jó instituído á que pertenecian; el primero era alto, moreno, inteligente y resuelto para hablar ante la sala; el segundo mas bajo y más tímido, apenas si se le oyo conformarse en un todo con la declaración del primero, á quien el Presidente interrogó de esta manera: ¿Qué sabe usted de la muerte de Antonio Murcia?

G.—No se más, que lo que consta en las diligencias que á su tiempo remittí al Juzgado.

P.—Tenga usted la bondad de decir cuanto recuerde.

G.—En la noche del 13 de Junio supe que habían herido á un tal Murcia, el cual se encontraba en la barraca del tio Cano, y en unión del guardia Francisco Robles, me dirigí á la misma; al entrar ví á varias personas, y sobre una cama á el Murcia y sobre otra á el hijo del Cano; este no tenía lesiones de ninguna especie, y aquel estaba herido por un arma de fuego, debiendo haberse hecho muy de cerca el disparo, por cuanto los pedazos de la ropa estaban dentro de la herida; pregunté quién le había herido y se me dijo que el Sordo y después de

mandar levantar á el hijo del Cano, me dirigí á capturar á el Sordo, casa del Marcos Alarcón, donde estaba sirviendo.

Al llegar á la casa del Marcos, encontré á este, al Dulce y al Narciso, y preguntando por el Sordo, entramos acompañados del Alarcón á una habitación, donde estaba acostado: el Sordo aparecía dormido, y así debía estarlo, por cuanto hubo necesidad de despertarlo con violencia; luego que se hubo levantado, le pregunté donde había estado aquella noche, y él me dijo: «En la casa de mi novia, en unión de un tal Muñoz. ¿Y después?» «Después, prosiguió el Sordo, nos hemos venido juntos, hemos dado una vuelta por el pueblo, y en la Cruz de los cuatro Caminos nos paramos y vimos venir un batto que, dirigiéndose á nosotros dijo: «Caballeros, se puede pasarlo, y habiendo reconocido á el Cánovas, nos pusimos con él en conversación, y notando al poco que mis compañeros prestaban atención, les pregunté la causa, y me dijo el Muñoz, que había oido una música, y como seis ó siete disparos de armas de fuego, marchándonos en seguida á nuestras casas.

Inmediatamente, continuó el guardia, fui casa del Muñoz y le encontré dormido, tanto que para despertarlo, hubo de quitarle la manta; le interrogué y me contestó lo mismo exactamente que el Sordo; y el Cano vas luego á su vez confirmó estas declaraciones, en la parte que á él se refería. Con esto puse los detonados á disposición del Juzgado y remittí las diligencias practicadas.

P.—¿Qué sabe usted de los otros dos procesados?

G.—A los dos dias, el Juez instructor me mandó detener al Dulce y al Narciso y acto seguido procedí á ejecutar sus órdenes; los llevé al cuartel, y les puse incomunicados; preguntándoles dónde y cómo estuvieron la noche del 13 de Junio, me dijeron que aquella tarde habían estado en un baile, y por la noche estuvieron casa de Josefa Munuera, de donde se retiraron á las diez y media, en unión de Antonio Valverde, siguiendo juntos hasta la barraca de éste último, donde se quedó el Valverde; que luego oyeron una música y unos tiros y volviéndose á la barraca del Valverde, llamaron y estuvieron allí un rato, hasta que vino la madre del García Giménez, y dijo que habían muerto á el Murcia, en cuyo acto se salieron, y se fueron á la casa del Marcos Alarcón, donde los vimos, como ya he dicho antes. El guardia, añade esta observación: La noche que encontré á el Dulce y al Narciso, casa del Marcos, tenían los pantalones mojados, y los alpargates llenos de barro, lo que era muy de notar, y después, al dia siguiente, cuando supe el sitio donde había sido muerto el Murcia, esto me infundió mas recelo y mas sospecha.

P.—¿Y qué concepto tiene usted formado de cuanto acaba de relatar?

G.—Señor, que ni el Sordo, ni el Muñoz, ni el Cánovas, han muerto al Murcia.

P.—¿Sospecha usted quién habrá sido?

G.—No puedo afirmarlo.

La defensa del Sordo quiere repetir la misma pregunta, y el Presidente le advierte que ya ha contestado el testigo.

Concluidas las declaraciones, se leyeron las diligencias de autopsia y descripción del sitio y después declararon los procesados, todo lo cual merece en verdad párrafo aparte.

(Se concluirá)

Reunido en junta general el Círculo de la izquierda en Madrid, adoptó los siguientes acuerdos:

«Primero.—Que la izquierda dinástica no reconozca más jefatura que la del Sr. Duque de la Torre, ni otro programa que el que sirvió de origen á los últimos debates parlamentarios.

«Segundo.—Que reprobé el retraimiento, siendo, por lo tanto, partidario de la lucha electoral.

«Tercero.—Que el partido irá á la lucha solo y fiando en sus propias fuerzas, pero sin excluir alianzas con otras parcialidades monárquicas que pudieran acordar los jefes respectivos, si lo creyesen conveniente.»

Lo que participamos á quien corresponda para su conocimiento y satisfacción.

Dica «El Diario» hablando de la contribucion industrial, que debe procurarse matricular al que no esté matriculado, porque eso es lo justo. Alguna vez no pasó así. Añada que no debe tirarse exclusivamente á aumentar la cuota de los que ya tienen las suyas señaladas, porque esto sería un dolor. Si un gremio, pues los gremios son los que resuelven esas cuestiones en familia, vé que uno de sus individuos merece que se le rebaje lo que paga, ¿qué hace de la cantidad sobrante? Si cada uno tuviera su cuota como una propiedad, ¿qué efecto tendría la reunion de los gremios, los sindicatos, y los clasificadores? Suprimáse todo esto y evitaremos dolores.

Uno de nuestros suscritores de Alquerías nos da los siguientes datos, relativos al triste suceso que hoy cubre de luto á una familia y ha destruido otra amargando los dias que le resten.

Las relaciones ilícitas que le han dado origen, hace años existian entre el difunto D. L. G. y J. M., esposa de un carretero avecinado en aquel pueblo desde que, buscando este la felicidad que el matrimonio proporciona cuando el amor y la religion le presiden, contrajo enlace con la que después le olvidó, y á mas le ultrajó en lo que el hombre mas aprecia. La falta de la esposa infiel y de su amante agravaban la publicidad que tenia el hecho, tanto que dió lugar mas de una vez á amonestaciones del celoso párroco de Alquerías, que solo lograba quedaran aparentemente interrumpidas las relaciones por algún tiempo.

Hace dos años próximamente que el infeliz esposo sorprendió, al hoy difunto, dentro de su casa y de tal modo que no le dejaba duda a'entaba contra su honra, lavándola con dos garrozos que no dejaron bien por el momento al G., aunque no le curaron de sus ilícitos amorsos.

Yendo estos á mas, siendo un ejemplo de inmoralidad, quizá el único entre aquellos honrados labradores; siendo ineficaces las exortaciones del señor Cura, á pesar de haberlas repetido mas fuertemente, este suplicó á un amigo nuestro, persona allí influyente, á que interpusiera su valimiento y viesse de cortar lo que presagiaba podia tener un mal fin, y como ministro del Señor debía evitar.

El D. L. G. hizo protestas repetidas de olvido y enmienda; empuñó su palabra de no volver á mirar á la infiel J.; ofreció casarse con una hija de un carpintero de esta ciudad, y rogó no se le molestara, pues tenía asegurado su porvenir en aquel partido ejerciendo su profesion.

Nuestro amigo, no se contentó con esto, pues despidió al inquilino de la casa en que tenían lugar algunas entrevistas, y quedó confiado en que todo había acabado.

No fué así: aquella protesta fué una mas de las que ya el Cura había recibido en contestación á sus amonestaciones, y siguiendo las entrevistas, vino la fiesta de Zeneta á ser motivo para que al ofendido esposo se le presentase ocasión de desatar aquel nudo gordiano. Fué á la fiesta con otro amigo, y habiendo tenido este que retirarse temprano, por tener enferma á su esposa, se vino con él el de la J. M. antes que la fiesta se terminara.

Se dirigió cada uno á su casa al llegar á Alquerías y al entrar en la suya el víctima de aquellos amorsos, encontró entornada la puerta; dirigióse al dormitorio, encendió un fósforo, y vió á la esposa en el lecho y al amante que se dirigía hácia él con los brazos levantados; se agarraron y el marido hirió gravemente á su ofensor con arma blanca, queriendo evitar que se le anticipase esto con el arma de fuego que era público usaba, sin duda como precaución, que en esta ocasión vino al parecer á olvidarse.

El D. L., al sentirse herido mortalmente, pidió al que había ofendido no le rematase y le dejase confesar, dejándole éste salir sin demostrar ensañamiento ni abusando de la superioridad que la casualidad le había dado en una riña frente á frente.

La esposa se escapó donde el primer momento, descalza y en camisa, y se refugió en casa de una viuda que vive á larga distancia de la que fué su casa. El D. L. pudo confesar antes de espirar, viniendo después su cadáver, como es costumbre en estos casos, á la casa del Hospital para la autopsia que la ley encarga á los médicos foren-

ses. La J. se halla en la cárcel, y según quien la ha visto es una mujer que nada tiene de particular, entre los 30 y los 40, baja, delgada, y tostada por el sol; mientras que su malogrado amante era un jóven buen mozo, desarrollado, en la flor de su vida. La herida que le causó la muerte era ancha y en el bajo vientre.

El desgraciado esposo se presentó ayer al Juzgado, acompañado de algunos convecinos suyos.

Satisfecha la Sra. Duquesa de la Torre con la sentencia que los Tribunales impusieron al Sr. Perillán y Buxó, director de «La Broma», no ha consentido en que el sentenciado vaya á cumplir su condena y abandone á su esposa é hijos. Es un acto, que el mismo Sr. Perillán reconocerá que honra mucho á tan ilustre señora y demuestra sus hidalgos y religiosos sentimientos.

En circular del Gobierno civil se reclama á los Ayuntamientos que aun no han cumplido con los artículos 141 y 150 de la ley municipal, remitan los presupuestos adicionales. Entre los que cita se hallan los de Murcia, Cartagena y Lorca; pero el de Murcia es regular lo tenga ya remitido, pues hace dias lo aprobó la Junta municipal.

De acuerdo la Concordia del Santo Sepulcro con la autoridad eclesiástica ha acordado que la próxima procesion del Sto. Entierro se verifique desde su antigua iglesia de S. Bartolomé, por la carrera de costumbre, suprimiendo la salida al Arsenal y paso por dentro de Palacio.

Ha acordado á la vez un voto de gracias afectuosísimo, para la archicofradía del Sto. Rosario, que la acogió en su templo y que tantas deferencias le ha guardado, y donarle el altar donde se ha venido dando culto á sus imágenes.

También ha acordado otro expresivo voto de gracias para el Sr. Cura de S. Miguel por lo galante que se ha mostrado siempre con la Concordia.

Por estos acuerdos y por lo que verá en su día «El Diario», se convencerá de que los concordantes del Sto. Sepulcro, hoy nazarenos negros, no están tan desanimados como creyo, y aunque agradaen sus excitaciones, desean las omlpes en animar á otras corporaciones y personas que debieran acudir á ese acto religioso para darle todo el realce que merece.

Por Real orden de 15 del corriente ha sido autorizado nuestro amigo don Alfredo Gallego, para trasladar los restos mortales de su señor padre político D. Santos Ibáñez, del cementerio de la puerta de Orihuela, donde se hallan inhumados, al panteón de la capilla de Santa María de Corveillon en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. El Sr. Ibáñez (don Santos), fué en vida muy querido en esta capital, donde gozó de generales simpatías por su carácter, y en la que ejerció muchos años además de su ilustrada profesion como arquitecto, varios cargos concejiles en nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y en otras respetables corporaciones. (d. e. p.)

El 1.º de Abril se substará en Pacheco el arriendo de los derechos de consumos.

Por el Juzgado municipal de La Unión se llama á D. Antonio Gómez Egea y por el de Cartagena á los consortes José Martínez Sampor y Catalina Baello.

También nos han escrito desde Cartagena y Ricote pidiéndonos datos sobre las porterías anunciadas: no será extraño recibamos algún memorial desde cualquiera de las naciones extranjeras á donde va LA PAZ.

De los diez y seis individuos nombrados para cubrir las plazas vacantes de agentes de orden público de esta provincia, solo han tomado posesion los siguientes: Francisco García García, Cayetano Muñoz Martí, Antonio Pallarés Baños, Joaquin Zagalés Buenafé, Francisco Martínez Egea, Juan Ballesta Navarro y José Seguí Vives. Estos han sido destinados á la capital; algunos de los nombrados para Cartagena no han aceptado.

Se ha recibido en esta capital el título de profesor Normal, de D. Juan Pedro Ortega Lara, hermano de nuestro amigo D. Juan Ortega, catedrático en la Universidad de Valladolid.

En virtud de una real orden de 18 del actual, ha sido prorogado hasta el 30 de Mayo próximo el sorteo de reclutas disponibles que debía verificarse desde el día 1.º de Abril hasta el 30 del mismo.

Ha sido coneedido un mes de licencia al sargento segundo de esta Comandancia de Carabineros, Pascual Moreno Sahuquillo.

Declarado cesante el intérprete de la Dirección de Sanidad de Aguilas, don Ildefonso Gimenez Cano, se ha nombrado para ese cargo á D. Vicente Carrera Barborán.

VARIEDADES.

DOMINGO DE PASION.

Si todo el tiempo de la Cuaresma es llamado con razón santo, mayor es la santidad y recogimiento conforme se va acercando la última semana de la Cuaresma, ó sea la semana en que se celebran los principales misterios de la redención del género humano. Así es, que este domingo se llama de Pasión y todo el tiempo que le sigue tiempo de Pasión, porque la iglesia se ocupa de una manera especial de la muerte de Jesucristo, y redobla el luto y la aflicción que había comenzado con la Cuaresma, eliminando de los divinos oficios todo motivo de alegría, y cubriendo con velos las sagradas imágenes, para dirigirse con estas demostraciones á la debilidad de nuestros sentidos.

A la hora de vísperas, se cubren en este dia los crucifijos ó imágenes de los santos con velos negros ó morados, para significar á los fieles que contemplan á la iglesia de luto, la tristeza y aflicción de esta al aproximarse la semana en que se celebran los misterios de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Otras demostraciones de tristeza hace también la iglesia, como son el omitir el Gloria Patri en el oficio del tiempo de Pasión, así como el suprimir hasta pasada la fiesta de la Santísima Trinidad, las antífonas, versículos y oraciones que se entienden con el nombre de Sufragios de los santos.

Igualmente en la mañana del día víspera del domingo de Pasión, se confiere el sacramento del Orden sacerdotal y otros inferiores á los niños, tros de la Iglesia.

Tampoco se dice el Gloria Patri en la Misa del tiempo de Pasión en el Introito, ni en el salmo Lavabo, y se omite el salmo Judica me Deus.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29 (4 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 62.70
4 por 100 exterior. . . 62.50
Amortizable . . . 74.85
Cubas . . . 94.00
B. de España. . . 262.00

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47.25

Paris 8 dias vista . . . 4.92 1/2

Madrid 29 (6 t.)

Se niega tenga lugar el viaje anunciado del Príncipe Federico Carlos de Prusia á Madrid y Sevilla.

Madrid 29 (6.30 t.)

Aseguran algunos ministeriales que están firmados los decretos, disolviendo las Cortes y nombrando Gobernador de Madrid al Sr. Fernández Villaverde.

Este último se publicará, según se dice, en la «Gaceta» de mañana ó pasado y el de disolución en la del lunes.

Madrid 29 (7 t.)

Dá mucho que hablar en los círculos políticos la excesiva reserva que guardan en estos momentos, los señores Martos y Sagasta; conceptuándose como sintoma de graves resoluciones para el porvenir.

Extracto de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la grau medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva especie. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»—51.

Principiaremos por decir que no defendemos al Gobierno, pero esto mismo nos autoriza para que con entera libertad lo que sentimos. ¿Es oposición la que hacen la mayoría de los periódicos contrarios a los conservadores? De ninguna manera. Por el sistema novísimo adoptado se llega a todo menos a sostener los principios que cada cual defiende.

La prueba está en lo que dice un periódico izquierdista haciendo cargos sobre lo que hace o piensa hacer el Gobierno: estos cargos son los siguientes:

- 1.° Persecución general á la prensa y muerte á la libertad de pensamiento.
- 2.° No dejar Ayuntamiento alguno de los anteriores.
- 3.° Imposición á los empleados de que oigan misa los días de fiesta.
- 4.° No respetar el domicilio ajeno.
- 5.° Dar muerte civil á los que tengan ideas liberales.
- 6.° Aumentar y permitir el juego, la lotería y la prostitución.
- 7.° Imponer multas á los Ayuntamientos que no dimitan.
- 8.° Dar por el negociado de la prensa ideas falsas á las demás naciones europeas.

Quando se sientan estos juicios contrarios en un todo á las leyes; cuando se lleva la oposición á unos límites que no son los que se deben marcar, por mucho que sea el odio y el rencor de los partidos, creemos que estamos en una completa decadencia, tanto en el conocimiento de nuestros deberes, como en el modo de combatir á nuestros enemigos políticos.

¿Qué esperanza puede tener el país en su desarrollo moral y material, cuando se haga cargo de las armas que hoy se utilizan contra el Gobierno?

Por toda contestación, sólo debemos decir: Si el Gobierno tratara de dar muerte á la libertad del pensamiento, permitiría que se publicasen semejantes desatinos? De ningún modo. La prensa es la que se suicida con este modo de proceder.

¿Discorazona á los hombres sensatos el leer semejantes suposiciones.

Para juzgar cuál sea el estado de descomposición en que se encuentra el partido republicano, basta copiar las siguientes líneas:

«La Montaña publica hoy una carta de su director, D. Luis Blanc, en la cual este antiguo republicano declara que se separa por el momento de la polémica periodística, porque no desea para su partido un jefe indiscutible y porque no está conforme con la actitud del Sr. Pi y Margall, que lo es de los federales.»

Más fácil, pero muchísimo más, sería conciliar el absolutismo con las ideas modernas, que aproximar siquiera un punto á los republicanos unionistas y los federales.

A estos les separa no solamente la cuestión de principios políticos y administrativos, sino hasta territoriales que se refieren á la organización; pues mientras los primeros mantienen incólume la unidad nacional, los segundos, por un espíritu fanático y antipatriótico, la descomponen y fomentan su desunión, pues la dependencia del centro común que ellos suponen ser bastante garantía de la unidad nacional, no es sino un mito, y mucho más dado el carácter independiente y de provincialismo no apagado en España.

Grande es la animación que reina estos días entre los miembros de la gran familia Médica española con motivo de disponerse á utilizar el procedimiento electoral de la acumulación, con el fin de llevar al Congreso en la próxima legislatura un diputado que defienda los lastimados, y por demás dignos de respeto, intereses profesionales.

Al efecto, nuestro ilustrado colega *El Diario Médico-Farmacéutico*

viene haciendo hace días una brillante campaña á favor de tal pensamiento, el que no será difícil lo vea realizado, por el interés que despierta en la numerosa clase Médica el tener un representante que reúna á su probidad y honradez reconocida, el claro talento y la fácil palabra.

Este candidato es el entendido especialista Dr. D. José María Esquerdo, tan ventajosamente conocido en el mundo científico:

Hablando *La Correspondencia de España* de la cuestión de Andorra, dice lo siguiente:

«La relación que hace *The Times*, y que ha reproducido anoche *El Correo*, de lo ocurrido en Andorra, como escrito lejos del sitio de los sucesos, está naturalmente llena de inexactitudes. Por de pronto no tiene el más remoto fundamento la idea de que el señor Silvela haya pensado en hacer dimisión de resultas de las disposiciones poco conciliadoras que ha hallado en el jefe del Gobierno francés; la verdad es que al entrar en el Poder el actual Gobierno se encontró con un estado de relaciones un poco tirantes entre el Gobierno francés y el Obispo de Urgel; pero ni el Obispo ha cedido un punto hasta ahora respecto á sus derechos, ni el Gobierno francés, dicho sea en honor de la verdad, ha dejado de mostrar nunca, durante las ya largas y algo delicadas negociaciones que sigue con aquel insigne Prelado, su decisión de mantener el *status quo* tradicional en aquel valle y de resolver las cuestiones pendientes de común acuerdo y con espíritu conciliador, como antes de ahora á firmamento *La Correspondencia de España*.

Ha habido, en verdad, una proclama algo disonante del prefecto, que se dice en la correspondencia de *The Times*, en que al parecer se atribuye mayor autoridad de la que correspondía á su Gobierno; pero el hecho de haberse presentado después en la Seo de Urgel acompañado de altos funcionarios franceses á proponer al Obispo la resolución de todas las dificultades de común acuerdo, ha sido en el fondo y en la forma una brillante satisfacción dada á los derechos que por un momento pudieron parecer poco respetados.

En resumen: ni el Gobierno español ni su embajador en París han encontrado hasta ahora obstáculos, ni en el Gobierno francés, ni en el Obispo de Urgel para que la cuestión que hereda de sus antecesores reciba una solución satisfactoria.

Podemos asegurarlo con referencia á informes autorizados: «No tanto optimismo, caro colega. Por mucho que nuestra aliada natural aparezca conciliadora, no nos fiamos.... Y sino, al tiempo.»

Ayer se han visto en la sala segunda del Tribunal Supremo dos recursos de casación interpuestos por el ministerio fiscal en causas seguidas contra el director de *El Porvenir*, y á este propósito decimos: Que sin embargo de haberse multiplicado el trabajo de dicha Sala con motivo de la nueva organización de tribunales, es notorio el celo y actividad con que viene llenando su cometido.

Generalmente se hacen para un mismo tiempo diez y doce señalamientos, pudiendo asegurar que está actuando dicha Sala hasta muy cerca del anochecer, desde las doce y media ó poco más, hora en que se constituye.

Con mucho gusto consignamos esta noticia, pues redundará en pró de la magistratura toda, por ser un ejemplo que, al partir del pínáculo del Poder judicial, deberá ser imitada por sus inferiores, y damos sobre todo la enhorabuena á los dignísimos señores magistrados que la componen, y especialmente al conocido y justamente reputado juriconsulto señor D. Emilio Bravo, su presidente.

Noticias generales.

Ampliando la noticia que dimos ayer referente á la detención de Ildelfonsa

Núñez, verificada en una taberna de la calle de Tetuan, podemos agregar que tan luego como la detenida fué llevada á la prevención del distrito y tuvo noticia del suceso el jefe del cuerpo de seguridad, Sr. Oliver, se personó éste en el referido sitio y pudo averiguar que la detenida era sirvienta en la casa núm. 14, principal, de la carretera de Valencia.

Este dato no le refutó la Ildelfonsa, antes bien, añadió, según parece, que el dueño de la habitación se llamaba don Lucas Diomedes, á cuyo favor estaban extendidos los documentos que la fueron ocupados.

Inmediatamente el referido jefe, acompañado del capitán ayudante señor Rodríguez Palma y del teniente graduado señor González, se trasladó á la casa del señor Diomedes.

La puerta que daba acceso á la habitación estaba entornada, por lo que el señor Oliver se detuvo, y desde allí empezó á llamar al inquilino.

Este, que no era otro que el Sr. Diomedes, se levantó precipitadamente de la cama, y oída la explicación del señor Oliver, comenzó á llamar á su criada Ildelfonsa. Persuadido de que se había fugado, pasó á una habitación; y se convenció de que el cofre donde guardaba los valores encerrados á su vez en una caja, estaba fracturado.

En el cofre se encontraron varias láminas por valor de dos millones de rs.

Sin pérdida de momento, el jefe de seguridad y el Sr. Diomedes se trasladaron á la prevención, en donde la Ildelfonsa confesó á su amo, según parece, que ella era la autora exclusiva del delito.

La detenida estaba desde hace un mes sólamente sirviendo en la casa del robado.

A las cinco de esta mañana después de recibir el juzgado la correspondiente indagatoria á la Ildelfonsa Núñez, fué ésta llevada á la cárcel de su sexo.

Creemos que el lunes próximo se publicará en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes y el nombramiento del Sr. Fernández Villaverde para el gobierno civil de Madrid.

El día 19 de Abril se hallará en Madrid S. M. la Reina doña Isabel II.

El primogénito del Príncipe Luis de Baviera y la Infanta doña Paz, se llamará, si es varón, Fernando María, y si es niña, Pilar.

El delegado de carruajes Sr. Gomez ha celebrado ayer 80 juicios de faltas con otros tantos cocheros de punto, retirando algunas licencias é imponiendo el máximo de multas que el reglamento previene.

Dicho señor se propone que en el mes próximo queden todos los cocheros uniformados, retirándoles en otro caso la licencia de circulación.

Están muy adelantados los trabajos de la junta de reorganización de la Armada relativos al proyecto de reconstrucción de la flota, y según nuestras noticias, llenarán por completo las aspiraciones del país, pues se atiende, no sólo á la defensa del territorio en todos los mares, sino al desarrollo de nuestras industrias metalúrgicas y factorías particulares.

SS. MM. han dado ayer una prueba más de sus filantrópicos sentimientos en pró de los necesitados.

Por indicación del presidente de la Casa de socorro del distrito de Palacio, Sr. Echeverría, la Intendencia de Palacio le ha entregado la cantidad de 1.650 pesetas, para ocurrir á las necesidades de la misma en nombre de S. M. el Rey, Rasgos de esta naturaleza se recomiendan por sí solos.

Ayer visitaron al ex-ministro señor Moyano algunos catódricos y doctores del claustro de la Universidad central.

En los círculos mercantiles de Madrid dice *El Correo*, no ha causado el mejor efecto el decreto de hoy sobre reforma de las ordenanzas de Aduanas, por considerarse corto el plazo de dos meses que se señala á la comisión, pues los comerciantes creen que, tratándose de asunto tan importante, deben ser oídos todos los intereses del comercio terrestre y marítimo, no representados en la junta;

y esta información requiere más tiempo é imparcialidad que lo que supone el decreto en cuestión, á menos de que las bases estén ya acordadas en principio.

El director de *La Tribuna* de Ginebra ha tenido una conversación con el conde de la Almina, representante de España, el cual declaró que el Gobierno español, lejos de reconvenir á la Suiza por dar hospitalidad al Sr. Ruiz Zorrilla, está plenamente dispuesto á autorizar á este último á volver á España, «porque allí, añadió el conde de la Almina, no se teme ya la influencia de ese jefe del partido radical.»

El sujeto detenido ayer por sospechas de complicidad en el crimen del Canal ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él.

En cambio, ayer fueron detenidos otros dos y conducidos á la cárcel del Saladero, donde les recibió indagatoria el juez instructor, con presencia del padre y el hermano de una de las víctimas.

En el despacho que ayer tuvo el ministro de la Gobernación con el Rey quedaron firmados los nombramientos del Sr. Fernandez Villaverde para el cargo de gobernador de Madrid; del señor vizconde de Campo Grande para el de subsecretario del ministerio de Hacienda, y del Sr. Castañón para la dirección general de Aduanas.

Para la dirección de la Caja de Depósitos se citaban anoche como candidatos con iguales probabilidades los nombres de los Sres. Quiroga Vazquez, Guillelmi y Golcoerrotea.

Parece cosa acordada que en los futuros presupuestos se fije el haber del capitán en 50 duros mensuales, en activo servicio; 60 en campaña ó comisiones del servicio, y 40 hallándose de reemplazo. Este será, por lo visto, el sueldo regulador de las demás clases de alférez á coronel.

Hace próximamente un mes ocurrió en una casa de la calle del Barquillo un hecho que fué muy comentado, según recordarán nuestros lectores.

Se decía que un joven muy conocido había herido á la autora de sus días con una navaja de grandes dimensiones.

Intervinieron las autoridades en el asunto, é instruida la causa correspondiente; la Audiencia de Madrid ha declarado que el hecho era constitutivo de una falta, por haberse curado las heridas antes de los siete días.

En su consecuencia, se celebró ayer en el juzgado municipal de Buenavista el juicio de faltas, y se ha impuesto al joven de diez y ocho años, José Vazquez Varela, la pena de un mes de arresto por las lesiones inferidas á su madre, y cinco días más y 50 pesetas de multa por usar armas prohibidas y causar coacción á su madre al exigirle dinero.

Merece consignarse el hecho de que la madre del joven Vazquez ha negado siempre que su hijo fuera el autor de las heridas.

Resultado. que la condenada es la madre, que es la que pagará la multa y demás.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento del celoso y antiguo funcionario D. Francisco Rentero para la administración de la Fábrica de Tabacos.

Es seguro el nombramiento de don Eduardo Castañón para la dirección general de Aduanas.

Su mucha competencia administrativa y la rectitud del carácter del señor Castañón, son una garantía de que seguirá al frente de aquel importante departamento las honrosísimas huellas del ilustre D. Juan Camo y sus dignísimos sucesores.

Mas que á la irregularidad del tiempo—dice *La Higiene*—se deben en estos días las afecciones catarrales al verdadero abuso que de sus órganos hacen la mayor parte de las gentes.

El afán de abandonar las ropas de invierno en unos, y el excesivo apego á conservarlas en otros, son causa de enfriamiento y enfermedad para todos.

Conviene á la mayoría aligerar los abrigos solamente en las horas de sol,

modificar la calidad de los alimentos, sustituyendo los quesos por las frutas ácidas, y cambiar las horas de paseo, sin prolongarlas durante el crepúsculo vespertino, ahora más que nunca peligroso por el gran descenso de temperatura que durante él se produce.

Ayer mañana ha sido denunciado nuestro colega *El Progreso* correspondiente al día de ayer.

La asociación internacional «Liga de la paz y de la libertad» celebrará en Setiembre próximo una asamblea, en la que se discutirán estas dos cuestiones:

- 1.° Neutralización de la Alsacia-Lorena.
- 2.° Neutralización del Congo, del Ogüe y de los territorios vecinos.

Algunos socialistas han dado conocimiento al gobernador civil que mañana se reunirán en la calle de Leganitos, número 2, para reorganizar su comité.

Telegrafaron anoche de Huesca que entre los kilómetros 129 y 130 de la vía férrea, fué encontrado el cadáver de un hombre, que se supone fué arrollado por el tren.

Ayer llovió en Cuenca, Segovia, Lérida, Castellón, Badajoz, Valencia, Salamanca, Albacete, Santander, Teruel, Zaragoza, Murcia, Pamplona, Almería, Granada y Madrid.

Resueltamente se celebrará mañana domingo, á las ocho y cuarto de la noche, el *meeting* de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, sobre el tema «Intereses de España en Marruecos», en el teatro de la Alhambra, siendo los oradores los mismos anunciados señores Coello, Costa, Rodríguez (don Gabriel), Azcárate, Saavedra y Carvajal.

La entrada será libre. La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Eugenio y Gregorio Jaraíz y Francisca Barrenechea de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Cáceres y Burgos respectivamente.

Ultramar.—Reales decretos autorizando en la Habana la constitución de una junta de obras del puerto; declarando cesante al oficial de la clase de segundos del ministerio D. José Mompou, y nombrando en su reemplazo á D. Miguel Rodríguez Ferrer; declarando jubilado á D. Julian Pelaez, magistrado de la Audiencia de la Habana, y promoviendo á esta plaza á D. Antonio Romero, y nombrando teniente fiscal de la misma Audiencia á D. Severino Prieto. —Real orden resolviendo que las Audiencias que obtengan los registrados de la propiedad de Cuba y Puerto Rico se entiendan caducadas en el momento en que los sustitutos renuncien sus cargos.

Fomento.—Real orden disponiendo que las murallas de la ciudad de Avila de los Caballeros sean declaradas monumento nacional.

El tema elegido por el señor Obispo auxiliar de Madrid para la conferencia que ha de dar mañana en la iglesia de San Ginés es el siguiente:

«En cuanto grandioso produce el hombre, no influye tanto la libertad como otro principio superior, que no cae bajo la acción del libre albedrío: la idea.»

Por unanimidad, las Cámaras del Imperio de Alemania han aprobado un crédito extraordinario de 16 millones de marcos, destinados á la construcción de 70 buques porta-torpedos, á la colocación de torpedos submarinos en las costas del Báltico, al alumbrado eléctrico de los arsenales de Kiel y Wilhelmshaven y al armamento de las tripulaciones de la marina de guerra.

Telégramas.

LONDRES 28.—Se ha recibido hoy un telegrama del Cairo anunciando que desde Suakin se entablaron negociaciones con los jefes de los indígenas para conseguir que queden abiertas las comunicaciones con Berber.

PARIS 28.—El Emperador de Alemania, recibiendo la visita de delegados de las secciones del Parlamento...

Al concluir su discurso, el Emperador ha recordado los atentados de que ha sido objeto.

Se cree que las palabras del Emperador influirán sobre la decision del Parlamento alemán.

LONDRES 28.—Los señores conde de Granville y Hartington visitaron ayer al presidente del Gobierno señor Gladstone.

Con motivo de las últimas noticias recibidas de Barig, referentes á la situacion del general Gordon, se ha reunido esta tarde el Consejo de ministros.

CANNES 28.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el Príncipe Leopoldo de Inglaterra, á consecuencia de una caída que sufrió ayer en el círculo Náutico.

LONDRES 28.—Segun telegrama de Hong-Kong que publica The Times de hoy, el ejército francés en el Tonkin se verá obligado á ocupar la fortaleza china de Amoy como garantía contra China.

LONDRES 28.—Los ministros han dado cuenta á la Cámara de los Lores y á la de los Comunes del fallecimiento en Cannes del Príncipe Leopoldo...

NAPOLÉ 29.—Ayer se sintieron en Casamicciola fuertes sacudidas á consecuencia de un terremoto.

No hubo desgracias personales.

LONDRES 29 (2.ª madrugada).—Cámara de los Comunes.—Se ha discutido una proposicion del Sr. Pell pidiendo una disminucion de los impuestos locales.

Los liberales se han burinado de los ministros dimisionarios.

El ministro habia declarado que la cuestion no podia separarse de la administracion local, sobre la cual habia preparado un proyecto de ley...

Feria.

Variedades

BREVE RESEÑA DEL

ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

IV.

Ninguna tierra más hermosa, ningún país más que España, fuera tan á propósito para la fantasía árabe; todo poesía, todo belleza, todo armoniosos acordes naturales...

cho, y se presentan en son de conquista. El pueblo visigodo, bárbaro y sanguinario en un principio, habia llegado á espantoso grado de enervacion...

Al concluir su discurso, el Emperador ha recordado los atentados de que ha sido objeto.

Se cree que las palabras del Emperador influirán sobre la decision del Parlamento alemán.

LONDRES 28.—Los señores conde de Granville y Hartington visitaron ayer al presidente del Gobierno señor Gladstone.

Con motivo de las últimas noticias recibidas de Barig, referentes á la situacion del general Gordon, se ha reunido esta tarde el Consejo de ministros.

CANNES 28.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el Príncipe Leopoldo de Inglaterra, á consecuencia de una caída que sufrió ayer en el círculo Náutico.

LONDRES 28.—Segun telegrama de Hong-Kong que publica The Times de hoy, el ejército francés en el Tonkin se verá obligado á ocupar la fortaleza china de Amoy como garantía contra China.

LONDRES 28.—Los ministros han dado cuenta á la Cámara de los Lores y á la de los Comunes del fallecimiento en Cannes del Príncipe Leopoldo...

NAPOLÉ 29.—Ayer se sintieron en Casamicciola fuertes sacudidas á consecuencia de un terremoto.

No hubo desgracias personales.

LONDRES 29 (2.ª madrugada).—Cámara de los Comunes.—Se ha discutido una proposicion del Sr. Pell pidiendo una disminucion de los impuestos locales.

Los liberales se han burinado de los ministros dimisionarios.

El ministro habia declarado que la cuestion no podia separarse de la administracion local, sobre la cual habia preparado un proyecto de ley...

Feria.

Variedades

BREVE RESEÑA DEL

ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

IV.

Ninguna tierra más hermosa, ningún país más que España, fuera tan á propósito para la fantasía árabe; todo poesía, todo belleza, todo armoniosos acordes naturales...

1.ª Fábrica Fuerza de 18'25 a 18'50 pesetas y 2.ª a 18'50 pesetas. 3.ª Fabrica (sin derechos) de 11'50 a 13 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal de Castilla de 16'75 a 17'50; hembra y huerta Aragon a 15'50 pesetas.

Trigos extranjeros.—Sin arribos. Cotizamos Berdianska de 17'25 a 17'50 pesetas Azima Azoff a 16 pesetas; Sebastopol a 16'50 pesetas; Bulgaria de 14'25 a 15 pesetas los 55 kilos.

Vinos.—Continúa la calma y el abatimiento en la mayoría de nuestras comarcas productoras, especialmente para las clases de vinos de poca fuerza y color...

Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo de 34 a 38 rs. fanega; centeno de 22 a 24; cebada de 21 a 23; algarrobos de 25 a 28.

Garbanzos de 90 a 100; habichuelas a 108.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Aceite a 60 rs. cántaro. Vino tinto a 18; blanco a 24.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y alrededores del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Premisa, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, and Peña Corbilla.

Estado del tiempo.

Ninguna variacion se advierte en la Peninsula, y las presiones permanecen estacionarias. La depresion africana aun no ha arribado á nuestro país.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Tesoreria Central de la Hacienda publica anuncia que el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran por la Tesoreria se verificará de onces de la mañana á tres de la tarde...

Retirados de Guerra y Marina. Dia 2.—Montepío civil, letra de la A la L.

Montepío civil letra de la M á la Z. Dia 3.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Cesantes de todos los ministerios. Dia 7.—Jubilados de todos los ministerios.

Dias 8 y 9.—Todas las nóminas sin distincion. Dia 12.—Retenciones.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el martes 1.º de Abril próximo, de onces de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100...

Los interesados pueden presentarse en la Intervencion del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100 interior. Martes 1.º de Abril.—Garantias de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios y fianzas.

Jueves 3.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.218 á 174.200.

Sábado 5.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 174.201 á 178.100.

Martes 8.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 178.101 á 184.500.

Sábado 12.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 184.501 á 104.200.

Martes 15.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 194.201 á 199.700.

Jueves 17.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 199.701 á 205.137.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior. Miércoles 2 de Abril.—Garantias de operaciones.

Viernes 4.—Depósitos intrasmisibles, necesarios, fianzas y trasmisibles, resguardos números 180.506 á 185.600.

Lunes 7.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 185.601 á 188.000.

Miércoles 9.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 188.001 á 191.100.

Lunes 14.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 191.101 á 194.700.

Miércoles 16.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 194.701 á 198.800.

Viernes 18.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 198.801 á 202.200.

Sábado 19.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 202.201 á 205.302.

Los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que, formando parte de un depósito se hallen amortizados en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion al cobro.

Madrid 28 de Marzo de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serano.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, and Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, and Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, and Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Desc, and Desc. Lists various provinces and their exchange rates.

TEMPERATURA DEL DIA 28.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 8 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 12 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero.

INTERESANTE

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, La Paz, La Opinion, El Mercurio, El Clamor.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

FOLLETIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

dos regresaban vencedores y provistos de hazañas que referir para entretener las eternas noches del invierno; así trascurrió un año, como si fuese un día, despues del cual el carácter aventurero de Alberto le llevó de nuevo á visitar las córtes de Francia é Inglaterra...

lló un nuevo huésped. Era un paciente del langrave, llamado Godefroy, que no teniendo bienes que esperar de la casa paterna, habia tratado de hacer fortuna en la carrera de las armas, combatiendo tambien contra los infieles en la tierra Santa...

manifestase su justo resentimiento á Emma, esta no pudo menos de decirle que hacia algun tiempo notaba tambien alguna variacion en el comportamiento de su marido respecto á ella.

Quince dias despues recibió noticias de Emma, la cual se lamentaba amargamente de la repentina mudanza del carácter de su esposo, pues de dulce y complaciente que era, se habia vuelto desconfiado y taciturno...

más la confianza del langrave, heredando la parte de cariño que aquel robaba á su esposa é hijo, para depositarlo en un hombre que casi le era extraño.

Alberto lamentaba en el fondo de su corazon esta especie de abnegacion, este odio á sí mismo que obliga al hombre feliz, como si le atormentase su propia dicha, á buscar todos los medios de mitigarla ó extinguirla...

Esta fiesta, en medio de la cual hemos introducido á nuestros lectores en el castillo, formaba, segun hemos dicho ya, singular contraste con la tristeza del que la daba, y á la cual dió margen Godefroy llamando la atencion

del langrave sobre la grande semejanza que se notaba entre Othon y Alberto. Efectivamente, sin más diferencia que la lozana flor que brilla en la adolescencia y que habia marchitado en el hombre el sol de España, ambos tenian los mismos cabellos rubios, iguales ojos azules, y cierta expresion en su fisonomía que no dejaba duda á quien fuese un tanto cuanto observador...

